



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINTIC



El servicio de *envíos*
de Colombia

ACLARACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 005 DE 2019 A LOS DIECISÉIS (16) DÍAS DE MAYO DE 2019.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A SE PERMITE COMUNICAR:

Que Servicios Postales Nacionales S.A., adelanta el proceso de Convocatoria Pública No.005 de 2019 que tiene por objeto Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con armas, sin armas y apoyo con medios tecnológicos, de los bienes muebles e inmuebles, que conforman las sedes, e intereses patrimoniales de Servicios Postales Nacionales y de todos aquellos de los cuales sea o llegare a ser legalmente responsable” y un plazo de ejecución del contrato será de **DOCE (12) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio.

El presupuesto establecido para la presente contratación es hasta por la suma de **CINCO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO M/CTE (\$5.343.512.975)**, incluido costos directos e indirectos a que haya lugar.

Que los estudios y documento previos, la convocatoria pública que contiene el cronograma del proceso, el documento pliegos de condiciones y los demás documentos de contratación fueron publicados en la página web de LA ENTIDAD.

Que atendiendo al cronograma dispuesto para el proceso de convocatoria pública No. 005 de 2019, el día 20 de Mayo de 2019 se dispuso como fecha de APERTURA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, momento en el cual se inicia la formalidad del proceso en su contenido material y sustancial, por lo tanto LA ENTIDAD dispone de realizar las modificaciones que impliquen una mejora o beneficio a las condiciones contractuales del proceso en referencia. En efecto, el acto de apertura aparte de poder iniciar de manera formal el proceso de selección, su importancia contribuye al ofrecimiento en los plazos y condiciones establecidos en los pliegos de condiciones. Se genera la genuina posibilidad de que su propuesta sea valorada y, en ese momento, la oferta pública de la administración, contenida en el acto de apertura del proceso de selección, se particulariza y se convierte en irrevocable, porque existe una aceptación expresa de ella por parte de quienes realizan sus ofrecimientos y, de esta forma, se comienza a perfilar el negocio jurídico que se proyecta celebrar.

En virtud de lo anterior, las condiciones del Estudio de Conveniencia y Oportunidad de la Convocatoria Pública No. 005 de 2019 se modificarán el No. 7.4 en los siguientes términos:



Servicios Postales Nacionales S.A.

Diagonal 25G N° 95A - 55 Bogotá · Línea Bogotá: (57 1) 472 2000

Nacional: 01 8000 111 210 · Código Postal: 110911 · www.4-72.com.co





GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINTIC



El servicio de **envíos**
de Colombia

7.4. (...)ECONÓMICA (35 PUNTOS).

La oferta económica se evaluará sobre el valor total de la oferta, se asignará hasta TREINTA Y CINCO (35) puntos de acuerdo a la mayor **aproximación por debajo** del valor resultante después de aplicar la MEDIA ARITMÉTICA, bajo los siguientes parámetros:

MEDIA ARITMÉTICA:

El valor de la media aritmética se calculará así:

$$MA = (X1 + X2 + X3 + \dots + Xn) / n$$

Dónde:

MA: Media aritmética de los valores totales de las propuestas hábiles

Xn: Valor de cada propuesta hábil

n: Número de propuestas hábiles

Se calculará la media aritmética MA con el valor total de las propuestas económicas válidas.

Al oferente que presente la mayor aproximación se le asignaran los TREINTA Y CINCO (35) puntos, y para los demás oferentes se otorgara en relación un (01) punto menos, es decir, 34, 33, 32, 31, (...), Así las cosas, solo se tendrán diez (10) oferentes habilitados con puntuación y en caso de presentarse más oferentes con diferencia superior a la media aritmética, se asignaran cero (0) puntos.

Nota: En el evento que solo una propuesta está habilitada, esta obtendrá el máximo **puntaje**.

NOTA: Para efectos del valor del futuro contrato corresponderá al presupuesto oficial. En el evento que se presente un excedente entre el valor de la propuesta ganadora y el presupuesto oficial; serán destinados para los servicios adicionales requeridos por la necesidad del servicio operativo.(...)



Servicios Postales Nacionales S.A.

Diagonal 25G N° 95A - 55 Bogotá · Línea Bogotá: (57 1) 472 2000

Nacional: 01 8000 111 210 · Código Postal: 110911 · www.4-72.com.co

